

Nº DE ORDEN: DU 148/16
Expte. Nº 208/2015

DISTRIBUIDO: 20/10/16
VENCIMIENTO: 27/10/16

DESPACHO DE COMISION

---En la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 4 días del mes de Octubre del año 2016, se constituye la Comisión de **LEGISLACIÓN SOCIAL Y DEL TRABAJO** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca -**con quórum legal**-, con el objeto de tratar el **Proyecto de LEY** contenido en el Expte.: **Nº 208/15**, de autoría del Diputado OSCAR E. PFEIFFER (CAMARA DE ORIGEN: DIPUTADOS), caratulado: "ADHESIÓN DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA A LOS TÉRMINOS DE LA LEY NACIONAL Nº 25. 431, QUE DECLARA EL DÍA 15 DE OCTUBRE DE CADA AÑO 'DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER RURAL'". -----

--- Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Recomendar al Cuerpo la aprobación en General, el presente Proyecto de **LEY**. -

SEGUNDO: En particular introducir modificaciones cuyo texto reformado quedará redactado de la siguiente manera:

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY**

ARTÍCULO 1º.- Adhiérase la Provincia de Catamarca a los términos de la Ley Nacional Nº 25.431, que declara el día 15 de octubre de cada año "Día Internacional de la Mujer Rural".

ARTÍCULO 2º.- Competencia 1. El Ministerio de Producción y Desarrollo de la provincia de Catamarca, a través de la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Agroindustria será la autoridad de aplicación responsable de regular y controlar las acciones que surjan por inspiración de la presente Ley.

ARTÍCULO 3º.- Competencia 2. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia dispondrá la incorporación a la curricula escolar – en todos los niveles de los establecimientos escolares de gestión estatal y privada – de los contenidos referentes al "Día Internacional de la Mujer Rural".

ARTÍCULO 4º.- De Forma.-

TERCERO: Designar miembro informante al Diputado OSCAR E. PFEIFFER.-

FIRMANTES: Dip. CARLOS MOLINA OLVEIRA – Dip. ALCIRA DEL VALLE MORENO – Dip. SIMON ARTURO HERNANDEZ – Dip. OSCAR PFEIFFER – Dip. MARIA LAURA ARRIETA – Dip. ARMANDO LOPEZ RODRIGUEZ.

gt
ec
fl